

ACOTACIONES

UN EXPURGO NACIONAL NECESARIO

El escritor peruano César Falcón, director del semanario "Nosotros", acaba de ser expulsado del territorio español... La labor pública del expulsado es harto conocida en toda España y atendiendo a los perniciosos efectos de la misma, considero oportuno el Gobierno adoptar la tolerancia y la hospitalidad a quien ha pagado la cordialidad española encendiendo lentamente el espíritu revolucionario y lanzando proclamas y turbulencias contra personas e instituciones, que destruyen el respeto y el prestigio del país.

No le ha parecido bien, sin embargo, esta medida al diario madrileño "El Sol" porque "es lo cierto—dice—que ningún escritor extranjero está impedido por la ley para dirigir periódicos de carácter político." Y aunque sigue afirmando que "Nosotros" es un periódico peruanoamericano, que trata los problemas de América y España con un criterio ideológico universal, bien sabido es que la labor del semanario aludido no ha tenido otras más limpias manifestaciones que la de convertirse en mentidero político, a donde se han llevado las pasiones y los enconos, sin otra "universalidad" que la coincidencia de los procedimientos increíbles de ataque y lo poco noble de la defensa de la propia ideología.

Nunca ha negado España la hospitalidad más cordial y generosa a los extranjeros que han llegado a nuestro país; ni nunca rodeará a un extranjero de adusteces que jamás ha tenido, ni de intranquilidades que repudia su histórica democracia. Poco será pedir, sin embargo, a quien acude al suelo español y se somete a nuestro régimen y a nuestras leyes, el respeto al poder constituido y la veneración a las nobles instituciones representativas de la Patria. Cuando se permite el tino y la conducta del extranjero significa ya en la plenitud de la vida española un peligro, un estorbo o un tropiezo, en ambos casos no cabe otra resolución que la de expulsar de nuestro lado al extranjero que significa rotura de ritmo y alteración de norma.

Siendo así, al parecer, el caso de César Falcón. Hemos de suponer que el Presidente del Consejo no habrá decretado caprichosamente la extradición del escritor peruano y por eso no ha de faltar al llamado de los hombres de orden, que colocan el prestigio y la tranquilidad de la nación muy por encima de los odios y apasionamientos de los extraviados o de encendidas y turbulentas pasiones políticas. Colocado el asunto en los términos en que hoy está, lo patriótico impone "El Debate"—lo decoroso, naturalmente hablando, es dar por hecha la actuación gubernamental y no colocarse del lado de los que opinan y sienten como nacidos en suelo extranjero.

Se impone, ciertamente, un cuidadoso expurgo nacional. Nuestro país se ve invadido constantemente por elementos exaltados que hacen la vida española como conejillo de indias para realizar aparatosas experiencias y a veces sangrientas comprobaciones. Aún tenemos bien recientes las alteraciones agudadoras del mundo obrero; no tenemos equivocarnos si aseguramos que los promotores de las algarabías de los disturbios y de las intranquilidades han sido elementos venidos de fronteras afuera. La propia hidalguía y la tradicional hospitalidad de los españoles sirve para los aventureros de aliciente y ganancia de sus audiencias.

No queremos referirnos exclusivamente al caso de César Falcón; pero al momento santomático, aguzado traicionadamente en cada manifestación de la vida del país. Se impone un expurgo nacional; limpieza de adventureros, de aventureros... Y si la eterna democracia española quiere que permanezcan abiertas de par en par todas las fronteras del territorio, que no olvide el Gobierno su obligación de hacer recordar a los olvidadizos que, como pago a la hospitalidad española, deberán acatar las leyes y las instituciones de orden de la nación.

Siendo así se evitará la constante intromisión coactiva de los extranjeros, que se eucarán a España como si trajeran entre sus muros la única medicina que ha de acabar con los desasosigos, los males, y las dolencias del pueblo español...

Dice "A B C"

Las Diputaciones y el crédito agrícola

Con este título, publica el rotativo madrileño "A B C" el siguiente artículo:

La personalidad provincial merece, y necesita, un desenvolvimiento intenso y veloz. Ella es la fuerza legítima para la autonomía administrativa y la primera viceversa para la región. Robustecer la personalidad provincial es inyectar vida a la célula municipio y preparar el tronco regionalista en el puro, legítimo y auténtico sentido, que no implica incompatibilidad con la unidad del Estado.

Autonomía y autonomía la provincia luego la afinidad, la tradición y la coincidencia de intereses y progresos de la región de abajo arriba, como un fenómeno natural y espontáneo; no como formación artificial impuesta desde lo alto del Poder, con el peligro de desconfianza y sumisiones, de censores preponderantes y has-ta de tiranías—frente a servidumbres y encogimientos.

La contemplación de las realidades que disipa aquel concepto hosco, melancólico o inveraz que ha combatido a la Corporación provincial como un artefacto inútil y oneroso. Las necesidades modernas imponen una acción conjunta, interrelacionada entre el Ayuntamiento y el Poder, para la eficacia de importantes servicios.

Hoy el crédito agrícola es un servicio tutelar de cuya estructura y alcance podemos evanescernos como una de las mejoras sociales más positivas de España. Su influencia como una mansa inundación, va ganando territorios, va filtrándose hasta en las aldeas más desamparadas, y la perfección del mecanismo permite liquidar sin fallidos. No podría la Diputación mejorar el sistema ni los métodos, y a cambio se arriesgaría la unidad y la solidez de una obra que debe encuadrarse en un centro superior, como las sucursales respecto de un Banco.

El crédito agrícola, cuya prosperidad vemos asegurada por los resultados que ya produce, debe ser, debe seguir siendo siempre, una institución nacional.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

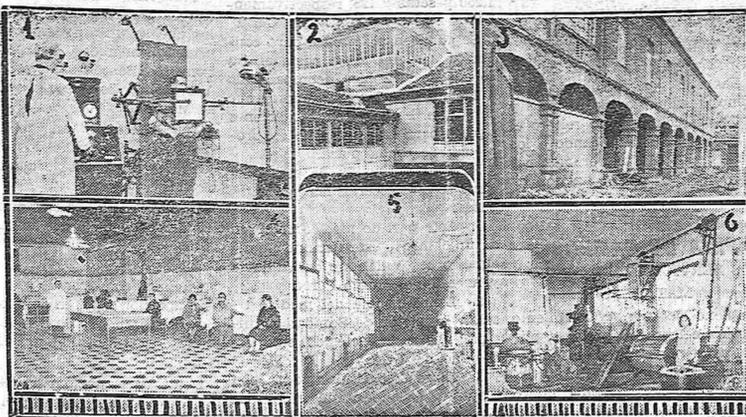
En las bases que la Asamblea de Diputaciones va a discutir se preve, por ejemplo, el de las granjas agrícolas.

Hay otros, ya en sus manifestaciones y de beneplácito, que la Dirección central podrá vigilar y mantener con provecho que las Diputaciones, que se ha de llevar.

Para permitásemos el contradebido manejo de manejar el dinero agrícola. Ese manejo podría degenerar en manipulación política por el favor político. Todo eso es la Diputación—como se ve en el porvenir—un organismo administrativamente independiente de contactos con las autoridades electorales. No juguemos

Nuestras informaciones

El Hospital de San Bernabé y San Antolín, de Palencia



1.—Sala de rayos X. 2.—Claustro y galerías. 3.—Nuevo pabellón recientemente construido. 4.—Sala de cirugía. 5.—Galería de entrada a las nuevas salas de operaciones y rayos X. 6.—Lavadero, plancha y estufa de desinfección.

Noticiosos de que en el citado Hospital se había inaugurado en la pasada semana una potente y moderna instalación de Rayos X, visitamos a su director con el fin de que nos proporcionara toda clase de datos para publicar una información de dicho centro benéfico, que repetidas veces habíamos solicitado últimamente, cuando publicamos la del Manicomio, Casa de Socorro y Establecimientos de Beneficencia Provincial.

Este Hospital es de fundación Patronal, como hay muchos en España, cuyo Patronato le constituyen el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y el Excmo. Cabildo Catedral. La Diputación Provincial tiene contratados los servicios para sus enfermos, tanto de medicina como cirugía, como así mismo los tiene el Estado para los militares.

El edificio, de sólida construcción, consta de tres pisos, con un amplio patio central, con jardín y su claustro y grandes galerías en el piso principal; de doce salas espaciales y bien ventiladas por grandes balcones; con sus servicios de retrete; cuarto de baño y calefacción central; destinadas tres para cirugía, dos para militares y el resto para enfermos de medicina. El número total de camas completamente equipadas y disponibles en el día de hoy, es de doscientas.

Siendo insuficiente la actual sala de Operaciones y de Esterilización ante las crecientes necesidades quirúrgicas, que de año en año se vienen solicitando de este establecimiento, está terminándose la construcción de dos amplias salas de operaciones y una de esterilización que dentro de muy pocos días quedarán instaladas con todo el material e instrumental más moderno, así como también una sala para niños.

La sala de Rayos X, de nueva construcción, es una extensa pieza e inmediata a ella está la Cámara oscura; el aparato es potentísimo, de lo más moderno y dotado de toda clase de accesorios. Sirve para radioscopia, radiografía instantánea y terapia. En esta sala se encuentra instalada la lámpara de cuarzo para baños de sol artificial y un aparato para corrientes eléctricas (variostato).

El Hospital dispone de una hermosa capilla de farmacia—elogiada por todos cuantos la visitan—, de lavadero mecánico, plancha y estufa de desinfección, de una gran ropería, de un amplio pabellón de nueva construcción, donde

se pueden instalar cuarenta camas, de sala de hidrotapia y laboratorio de análisis también de nueva construcción, de cocina y demás dependencias propias de estos centros benéficos.

El personal le componen los señores siguientes:

Médicos: Don Abundio Rincón, medicina interna; don Nazario Martín Escobar, cirujano; don Mar por M. Escobar, auxiliar y radiólogo. Practicantes: Don Serafín López, don Manuel Santacruz, don Pedro Osorno (interno).

Farmacéutico: Don Emerenciano Nieto.

Capellanes: Don José Mérida Peña y don Mariano Mediavilla Donis.

Cada sala tiene su enfermero y una hermana de la Caridad de San Vicente de Paul, cuya Congregación es la que presta servicio en este centro, siendo el número total de religiosas veinte, para todo el establecimiento, en el cual hay servicio permanente entre todas partes, que lo mismo durante el día que por la noche está el servicio de enfermos completo y atendido.

Los practicantes empiezan a prestar sus servicios a las siete de la mañana, todos los días del año y los médicos a las ocho, y por la tarde, a las cuatro. Las operaciones practicaban antes los lunes, miércoles y viernes, pero dada la

afluencia de enfermos, hubo necesidad de habilitar un día más a la semana. En los casos de urgencia no hay día ni hora; se hacen inmediatamente porque el servicio de cirugía es permanente.

El número total de enfermos, que causan estancia en este Hospital, es de ciento cincuenta, como término medio. En el día de hoy es de ciento cincuenta y cinco. El número de operaciones practicadas hasta la fecha, en el año actual, asciende a ciento setenta.

No estando terminado el presupuesto del año actual, no es posible publicarlo, esperando poderlo hacer en fecha próxima con toda clase de datos, que el señor director amablemente nos proporcionará, tanto de los ingresos como de los gastos.

Existe el proyecto para realizar en el próximo año la construcción de amplias galerías para baños de sol, comedores para el personal y nueva cocina; pues el Patronato de este Hospital, siempre ha atendido a todas las solicitudes de orden técnico que se le han dirigido, hasta el extremo de poder afirmar que en el día de hoy este centro llena todas las necesidades, tanto médicas como quirúrgicas, que puedan sentirse en la ciudad, y en la provincia, por tener dotados y atendidos los servicios.

Sucedió un día...

Las gracias de las princesas

En un periódico argentino encontramos esta anécdota de la niñez de nuestro Rey.

¿Es auténtica? No lo sabemos. Séalo o no lo sea, hela aquí tal y como ese periódico la publica:

"Se sabe que el Rey Alfonso XIII está lejos de tener la legendaria melancolía de sus abuelos. Cierto día, cuando contaba doce años, leía con su preceptor un libro en el cual se encontró con esta frase: "Tenía aquella joven las maneras distinguidas y las gracias de lenguaje que poseen las princesas". Alfonso quedóse pensativo unos instantes, y luego preguntó a su profesor:

—¿Quién escribió esa frase?

—Y como el preceptor pareciese sorprendido por aquella pregunta, el Rey continuó:

—El autor de este libro no ha debido conocer nunca las cortes.

—Mire usted un poco estas dos princesas!

—Con el dedo señalaba a sus dos hermanas, una de las cuales, decaída y soñolienta, apoyábase en una mesa, mientras que la otra, no pudiendo descifrar un problema difícil, frotábase los ojos, ofreciendo un aire de perplejidad y desaliento bien marcado.

—El joven Monarca tiró de los cabellos a una de las infantas y dió un leve papirotazo a la otra. Como era natural, ambas le contestaron de una manera bastante viva.

—Entonces Alfonso XIII echóse a reír y, dirigiéndose al preceptor, dijo:

—¿Ahí tiene usted las maneras distinguidas y las gracias de lenguaje de las princesas!"

VIDA DEPORTIVA

El próximo domingo darán comienzo los campeonatos de Liga

El domingo y lunes habrá en Palencia partidos

FUTBOL

Para los días 7 y 8 del actual—domingo y festividad de la Purísima, respectivamente, se han organizado dos interesantes partidos de futbol, que se celebrarán en el campo del Club Deportivo Palencia.

El equipo que jugará contra los "morados" ese día es "Sparta", de León, el "team" que tanto gustó en nuestra capital el día de su debut.

Como se sabe en aquel equipo venían los dos grandes jugadores Rufinos y Jalis, que en el campeonato pasado han defendido los colores del Palencia. Y para no desvirtuar en nada las características del juego del notabilísimo equipo leonés, dichos jugadores se alinearán defendiendo al "Sparta".

Pero, además, y como compensación, en el "Club Deportivo Palencia" debutarán varios elementos muy buenos de fuera de la capital con los que se está en tratos para que vengan a Palencia a "invertir" y reforzar el equipo "morado".

Son, pues, interesantísimos los partidos del domingo y lunes próximos. Aplaudir a Rufino y Jalis, que con tanto tesón y desinterés defendieron nuestros colores, a la vez que se saborea el buen juego del "Sparta".

Y el observar la buena calidad de los elementos que debutan en el D. Palencia, futuros "ases", qui zá de nuestro equipo.

Es de crear, por tanto, que en esos días se registren buenas entradas con que compensar los esfuerzos del Club por la afición palentina.

LOS CAMPEONATOS DE LIGA

El domingo próximo darán comienzo los partidos correspondientes a los campeonatos de Liga.

Para esa fecha corresponde jugar los siguientes encuentros:

PRIMERA DIVISION

Racing de Santander y Europa; Real Madrid y Español; Barcelona y Athletic de Bilbao; Real Sociedad y D. Alavés; Arenas y Real Unión.

SEGUNDA DIVISION

D. Coruña y Gijón; Oviedo y Athletic de Madrid; Betis e Iberia; Murcia y Castellón; Valencia y Sevilla.

TERCERA DIVISION

Real Club Celta y Stadium Avilés; Real Valladolid y Racing Ferrolano; Club Gijón y C. D. Leonesa; C. D. Nacional y Racing de Madrid; Baracaldo F. C. y Club Patria Aragón; C. A. Osasuna y Sestao; C. D. Logroño y Tolosa F. C.; Real Zaragoza y C. A. Aurora.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Como se puede apreciar por la lista de partidos, la jornada se presenta muy interesante.

¡TIERETAZO LIMPIO!

Hace un par de meses se encontraba Melcón, el excelente árbitro madrileño, en la terraza de un café de la "c/Alcalá", cuando oyó que en la mesa de al lado tres jóvenes hablaban de "fútbol". Y uno decía:

—Lo "grasioso" fué allá, en "Sevilla", cuando "er" Betis y "Mercon". Yo, cuando se metía "pa" la caseta, le tiré una "siya...". Que le di en la "cabeza", ¿sabe?"

Melcón se volvió muy serio, y le dijo:

—No le dió usted en la cabeza. —Sí, "señó", hombre. —No, señor, hombre.

Y en esto que el "hincheta" se da cuenta de que aquél era el propio Melcón, y sonriendo muy forzado añade:

—Sí... ¡Je, je! No le dió a "usté", en "verdá".

Y Melcón, sin pestañear:

—Me dió aquí, en el hombro.

—Sí, "señó...". ¡Je, je! Sí, "señó".

Bueno, ése que le dió a "usté" fué un "permaso" que estaba allí a mi "lao", y que le gritó a "usté...". ¡"Jo sá", cómo le gritó a "usté"! Y muy mal hecho, porque en "er" "furbó" se debe estar calladito.

Melcón, sin contestar, volvió la silla y le dió la espalda.

Olmedo

Toma de hábitos

Admirable sobre toda ponderación ha resultado el acto tiernísimo que tuvo la dicha de presenciar en la tarde del 28 del próximo pasado mes de noviembre, en el convento de la Purísima Concepción, de la nobilísima villa de Olmedo, detrás de cuyos vetustos muros se encierran las más hermosas virtudes y donde caldeadas con el fuego santo del amor divino se han santificado tantas almas vírgenes; con motivo de vestir el hábito de franciscana la señorita María Petra, hija del dignísimo secretario del Juzgado de dicha villa, don Manuel Torés y doña Filomena Villa.

Una hora antes de celebrarse el acto se encontraba materialmente lleno el templo de fieles ávidos de presenciar tan tierna ceremonia. La futura novicia estaba de rodillas ante la reja del Coro, esperando el momento para ella dichoso de consagrarse por completo al Dulcísimo Jesús.

Ofició en la ceremonia el Muy Rvdo. P. Manuel Ortega, Guardián del convento de P. P. Franciscaños de Mayorga, el cual dirigió a la novicia elocuentísima y fervorosa plática sobre las delicias indecibles que en el Claustro experimentan las almas que abandonando el mundo se consagran a Dios. Seguir paso a paso el discurso del P. Manuel es poco menos que imposible, pues fué tan elocuente y tierno, que hizo derramar abundantes lágrimas a todos los presentes.

Fué madrina en tan hermoso acto la encantadora señorita Juanita de Barbáchano, hija del distinguido caballero don Daniel de Barbáchano y de la virtuosa señora doña Juanita Gómez, y compañera que fué de colegio en el mismo convento y con quien la una íntima amistad.

La ceremonia fué conmovedora en extremo.

Los innumerables fieles que llenaban el templo, salieron altamente emocionados.

La Iglesia, profusamente adornada de luces y de flores y tapizada de hermosas colgaduras y ricas alfombras, presentaba un aspecto deslumbrante y encantador.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados pasaron al locutorio del convento, donde se les obsequió con un espléndido refresco y habanos, servido y costado por la distinguida y simpática madrina, que por abolengo lleva en sus venas la hidalguía, nobleza y espíritu cristiano que distinguió siempre a la familia del Excmo. señor general Barbáchano.

También aquí nos esperaba preñada de un acto en extremo tierno y emocionante. Vimos que don Manuel Torés, padre de la novicia, excelentísimo cristiano de arraigada fe e hidalguía olmedana, se dirige a la grada del locutorio y lleno de satisfacción y emocionado ante la presencia de su hija dirige la palabra a la concurrencia, y con frases elocuentes, tiernas y conmovedoras manifiesta la alegría grande y la satisfacción inmensa que experimenta su alma al ver a la hija amadísima de su corazón consagrada al Señor dentro de los santos muros claustros. Los ojos de todos los allí presentes no pueden contener las lágrimas de emoción y una salva de aplausos invade el locutorio, ensalzando la fe y valentía cristianas de tan digno caballero y excelente padre de familia.

Federación Católica-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Nuevos tipos de interés

Para Sindicatos

A la vista 4 por 100

A seis meses: 4 y medio por 100

A doce meses: 5 por 100

Para Particulares

A la vista: 3 y medio por 100

A seis meses: 4 y medio por 100

A doce meses: 5 por 100

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

Lo que necesita cada pueblo

En Magaz se deben construir Escuelas Nacionales

Necesidad y problema, casi común a muchos pueblos de Castilla, es el que debe solucionarse en Magaz. Construcción de escuelas modernas, higiénicas y ajustadas a las necesidades pedagógicas, imprescindibles para que la labor del maestro sea realmente fructífera.

"Dispensa y Escuelas" dijo hace muchos años Costa. Y con ello se quería condensar, con maravilloso tino, todo el magno problema nacional. Escuela y dispensa sigue siendo, aun hoy, el problema básico de España y más todavía de Castilla.

He aquí, en Magaz, un caso que pudiéramos llamar tradicional: el de la falta de escuelas. Mejor dicho, el de la construcción de nuevas escuelas, que destierren definitivamente aquellos locales lóbregos, oscuros, inhóspitos, en que los niños adquieren un lamentable y doloroso concepto de la enseñanza.

Magaz necesita que se construya un nuevo edificio de escuelas para niños de ambos sexos, que sustituya a los actuales, ya que pedagógicamente dejan mucho que desear.

Tal vez sea este de Magaz uno de los pocos casos que, por fortuna, se dan en nuestra provincia, donde las necesidades de la enseñanza van siendo satisfactoriamente atendidas.

Pero, por lo mismo, se hace más digno de atención. Bueno será recordar los antecedentes de esta noble y legítima aspiración del pueblo de Magaz.

Hace tiempo, quizá dos años, nos dice nuestro querido correspondiente en aquella localidad--el Ayuntamiento donó al Estado terrenos para la construcción del nuevo edificio dedicado a escuelas de ambos sexos y casa-habitación para los señores maestros. Es más, en aquel momento se posesionó el señor maestro de los terrenos, según órdenes que recibió. De modo -- termina don Victorio Gutiérrez -- que sólo falta hacer el edificio. Que es todo.

Ya se ve que la aspiración de Magaz es justa y muy digna de que se tome en consideración por quien corresponda, para que a la mayor brevedad posible ese expediente se active y esta necesidad del floreciente pueblo deje pronto de constituir un problema sin solucionar.

CARRION DE LOS CONDES

SUBASTA DE ARBOLES

El día 24 del corriente a las doce de la mañana, se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la subasta de 370 árboles de chopo y 21 álamos propiedad de este Municipio, y radicantes en la Calzada de Piedra, Santa Eulalia, Jardín y Vidrio o Malvechizo.

La tasación de dichos árboles asciende a la cantidad de 6.060 pesetas.

La subasta será sencilla y el plazo de la misma se fija en cinco minutos. Las proposiciones no serán inferiores a una peseta, adjudicándose, provisionalmente, al mejor postor.

No se admitirá ofrecimiento menor que el tipo de tasación.

Para tomar parte en esta subasta se necesita ser persona de notorio abono, presentando fiador a responder del contrato, y previo el depósito del diez por ciento de tasación en la mesa de subasta, depósito que será devuelto a los licitadores no agraciados en la subasta.

Si el rematante no fuese vecino de Carrión, designará una persona domiciliada en esta localidad con el fin de hacerla las notificaciones y demás diligencias a que el contrato diera lugar.

Esta subasta se ajustará a las condiciones comprendidas en el pliego de condiciones expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

MANQUILLOS

PLAZA DE GUARDA VACANTE

Se anuncia vacante, a partir de 1 de diciembre, la plaza de guarda del ganado mayor de este término. Produce anualmente más de 50 fanegas de trigo, que cobrará el agraciado directamente de los vecinos ganaderos en el mes de septiembre.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 25 del corriente mes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, expresando el personal que disponen para la guardería.

Más de 100 plazas de Auxiliares femeninos de Correos

No se exige título: Edad 16 a 40 años. Instancias hasta el 28 de diciembre. Exámenes en abril. Circular con detalles, gratis.

PREPARACION en clases y por correspondencia a cargo de los señores Giménez Sánchez, López Freijero y Flores Nin, jefe de Administración y oficiales del Cuerpo de Correos. 30 pesetas mes.

"CONTESTACIONES REUS", ajustadas al programa último, redactadas por el señor Flores Nin. 15 pesetas. Los compradores, a partir de hoy, tendrán derecho a recibir con el 50 por 100 de bonificación la obra o apéndice que exija el nuevo Programa.

Academia 'Editorial Reus'

Clases: Preciados, 1. -- Libros: Preciados, 6. -- Apartado, 12.250. -- MADRID

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta. Mayor Principal, 28, entresuelo.

LANTADILLA

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 78 años, ha fallecido santamente en esta localidad el respetable señor don Zenón Lantada Guerra, caballero virtuoso, esposo ejemplar y padre cariñosísimo, que contaba con la estimación y aprecio de cuantos le conocían y trataban.

Por ello su muerte ha sido muy sentida y la conducción de los restos a la última morada, una verdadera manifestación de duelo.

Con tal motivo, la familia del señor Lantada está recibiendo muchos testimonios de pésame, y desde estas columnas le reñero el mío muy sentido, suplicando a los lectores de EL DIA una oración por el eterno descanso del finado.

E. MARTIN

PIÑA DE CAMPOS

LOS SERVICIOS DEL NUEVO MATADERO

El pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada aprobó el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de los derechos y tasas sobre los servicios del nuevo matadero municipal.

Las reclamaciones convenientes deberán ser presentadas ante la corporación municipal, que será quien en definitiva resuelva.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad el día 24 de diciembre actual, a las once de la mañana. Se ha establecido el tipo de 600 pesetas anuales.

Los pagos de dicho servicio se realizarán en la forma que dispone el pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría.

Las proposiciones serán suscritas por el licitador o por un representante suyo, debiendo acompañarse a cada una de ellas, además de otros documentos que se especifican, el resguardo que acredite haber depositado el cinco por ciento del tipo de subasta en concepto de fianza o depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate a favor de aquél cuyo pliego tenga el número más bajo, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en la Instrucción vigente.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

VILLANUÑO DE VALDAVIA

UNA PLAZA VACANTE

Por virtud de la renuncia voluntaria del que la viene desempeñando, se anuncia vacante para su provisión en propiedad la plaza de médico titular, inspector municipal de Sanidad, de este término municipal, con la dotación anual de 1.250 pesetas y 125, respectivamente.

Se admiten solicitudes para concursar a dicha plaza hasta el día 25 del corriente mes, acompañando a las mismas los documentos que acrediten hallarse en condiciones legales para el desempeño en propiedad de dicha plaza.

Para la resolución de este concurso se establecerán las siguientes bases:

1. Este partido médico comprenda únicamente este término municipal, o sea Villanuño de Valdeavía y Arenillas de Nuño Pérez.

2. La residencia del médico titular, inspector de Sanidad municipal, que resulte elegido, será Villanuño de Valdeavía.

3. El médico titular podrá con tratar la asistencia médica de los vecinos pudentes de los pueblos que integran el partido.

4. Empezará a prestar asistencia desde el día 1 de enero de 1931.

5. Para resolver el concurso, se tendrá en cuenta los méritos preferentes establecidos por el párrafo c) del artículo primero del apéndice del Reglamento de Sanidad municipal.

Los deberes y obligaciones que comprenden las anteriores bases de este concurso, se consideran como prueba integrante del Reglamento de funcionarios técnicos, que en su día se habrá de aprobar por este Ayuntamiento, en cumplimiento de la disposición transitoria segunda del Estatuto y número 93 del reglamento de empleados municipales.

BOADILLA DEL CAMINO VACANTE DE GUARDA MULARTERO

Se halla vacante dicha plaza con la dotación anual de 20 fanegas de trigo, que cobrará el agraciado aseguradas por contrato de los ganaderos de esta villa, siendo preciso que el solicitante disponga de dos hijos de 16 años de edad en adelante; el plazo para solicitarla es de 10 días, ante el señor alcalde.

Bodilla del Camino, a 2 de noviembre de 1930.

El alcalde

JOSE MANRIQUE

Las camisas y corbatas, el abrigo y el batín, hanta el "Don Juan" de Zorrilla lo compra en Casa Martín. Sombrerería y Camisería Martín, Mayor Principal, 78.

Papel del Estado

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza, que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25

PIANOS

de las mejores marcas, siete octavas y un cuarto, desde 1.500 pesetas. Ventas plazos y contado LA FILARMONICA, Mayor Pral., 69. Teléfono 50.--Palencia

CASTREJON DE LA PEÑA

BATIDA A LOS LOBOS

Concedida por el señor gobernador de la provincia la necesaria autorización que el Ayuntamiento de Castrejón solicitaba, para dar batidas al lobo que merodea estas comarcas, se dispone activamente por este Ayuntamiento el mejor medio de organizar la cacería.

Para ello, fueron invitados todos los pueblos del Ayuntamiento, a los que se unirán: Tarlonte, Villilla, Riosmenudos, Cuerno, Baños Congosto, Báscones, Payo de Ojeda Amayuelas, Colmenares y Dehesa de Montejo.

La animación, en general, es grande, pero significados elementos la esperan con verdadera ansiedad.

La cacería durará tres días a contar desde el día 5 del actual.

VIAJEROS

Tuvimos el placer de saludar en esta al señor capellán del Monasterio Bernardo de San Andrés de Arroyo, don Emiliano Hidalgo García.

Desde aquí partió para Guardo, al lado de sus deudos y hermano, don Justo Hidalgo, coadjutor "in capite" de esta parroquia.

Le acompañaba su sobrina.

Ha salido para Venta de Baños don Francisco Hidalgo, señora e hijos.

Buen viaje.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo sigue bonancible y suave; y sin embargo, días pasados aparecieron nevadas las montañas.

El Corresponsal

Castrejón 3-XII-930.

VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq y C.ª Jerez de la Frontera Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibañez. Apartado 81 Burgos.

VILLATURDE

PLAZA DE VETERINARIO VACANTE

Hallándose servidas interinamente las plazas de Veterinario municipal y de inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, de este Ayuntamiento y de los agrupados para las mismas, La Serna, Villamoronta, Bustillo del Páramo, Nogal de las Muertas, Calzada y Torre de los Molinos, y para su provisión en propiedad, se anuncian a concurso dichas plazas, bajo las condiciones siguientes:

1. El veterinario residirá en uno de los pueblos que constituyen la agrupación.

2. El sueldo que percibirá el agraciado de los citados Ayuntamientos en la forma convenida, será el de 600 pesetas por la plaza de inspector de carnes y otras 600 por la de Higiene y Sanidad pecuarias.

3. Los deberes y derechos que al mismo corresponden serán los taxativamente previstos en las Leyes y Reglamentos vigentes.

La escaleta de méritos que han de reconocerse esta Agrupación como preferentes, serán:

1. Los servicios más relevantes y reiterados en el cargo, cualquiera que sea el municipio donde los haya prestado.

2. La publicación de trabajos originales, particularmente aquellos relacionados con la misión sanitaria de inspectores.

3. La hoja de estudios.

4. Otros de importancia extraordinaria que puedan acreditarse.

Las solicitudes, debidamente reintegradas y los documentos que se deja hecha mención, serán presentados en la Secretaría de este Ayuntamiento, como cabeza de la agrupación hasta el día 24 del actual.

Lámparas «Philips»

PARA ALUMBRADO Se sirven pedidos fuera de la capital.

"LA FILARMONICA", Mayor, 69 TELEFONO, 50

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

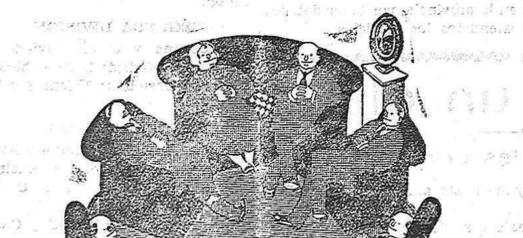
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. Norberto Marcos, Morán y C.ª S. L. Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192. --PALENCIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente



¡Una familia feliz!

Una gran alegría ha entrado en esta casa... sin sacrificio alguno en el presupuesto doméstico. Han comprado A PLAZOS el receptor más moderno y sencillo que se conoce....

PHILIPS 2511

Envíe el cupón siguiente a PHILIPS IBERICA, S. A. E. Departamento de Propaganda-Appo. 634-Madrid

Servicio retribuido en proporción al precio del Receptor 2511 y condiciones de venta a plazos



BANCO URQUIJO VASCONGADO

Mayor Principal, 23, 25 y 27 -- PALENCIA

BANCA = CAJA DE AHORROS = BOLSA

Cambio de toda clase de monedas de oro

BOADILLA DE RIOSECO

JUNTA GENERAL EXTERIOR NARIA EN EL SINDICATO AGRARIO

Con asistencia de la mayoría del domingo pasado Junta general extraordinaria en este Sindicato para el objeto de tomar acuerdos sobre las responsabilidades de los socios ante el Sindicato y de este ante la Federación, según determine el Real decreto de ocho de julio último y de conformidad con la posición hecha por la Federación en la Asamblea general de los socios celebrada el 30 de octubre.

Abierta la sesión por el presidente, don Toribio Alcazar Melero, representante de este Sindicato en la mencionada Asamblea, quien empezó haciendo saber a los socios que, de conformidad con el citado Real decreto de ocho de julio han sido enviadas a la Secretaría copia literal del Real decreto de constitución del Sindicato y lista nominal de los socios, y que, por lo tanto, ya solamente falta formalizar lo establecido en el ya repetido Real decreto, sobre las responsabilidades de los socios ante el Sindicato y de este ante la Federación, teniendo en cuenta que aceptadas por los socios con sus firmas individuales.

Con argumentos y razonamientos palpables, hizo comprender que la proposición de la Federación en la Asamblea era ventajosísima, tanto para los socios por cambiar la responsabilidad limitada por la limitada, como para la Federación, que dispondrá de una responsabilidad concreta que le permitirá hacer con mayor facilidad sus operaciones.

Desconociendo la concurrencia el tal Real decreto, solicitaron que diese lectura al mismo, quedando con ello comprobado lo propuesto por el señor representante en la Asamblea.

Seguidamente y por unanimidad, se tomó el acuerdo de continuar con la misma responsabilidad de los socios para con el Sindicato, establecida en los Estatutos, o sea la ilimitada solidaria y mancomunadamente, y en cuanto a la del Sindicato para con la Federación, aceptar la propuesta por esta en la Asamblea de octubre, o sea de "doscientas pesetas" por socio, distribuida en la forma siguiente: Los obreros tendrán y firmarán la responsabilidad de "cincuenta pesetas" y la suma de estos restos hasta las doscientas se distribuirá entre los demás socios.

El Corresponsal Boadilla de Rioseco, 3-XII-1930.

CERVERA DE PISUERGA

EL PRESUPUESTO CARCELARIO Ha sido aprobado por la Junta de representantes de este partido, el presupuesto carcelario para el año de 1931.

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 9 del actual, durante cuyo plazo y quince días más, puden los Ayuntamientos de la mancomunada examinarle y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen procedentes.

Transcurrido dicho plazo no se atenderá ninguna por justa y legal que fuere.

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION RESPONDE EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE SUS CINCUENTA SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

GRAN OCASION

Molino y Central en venta Se cede en la mitad de su valor, por haberse incendiado el edificio, en La Riva de Valdelucio; gran parroquia; luz a diez pueblos; seis metros y medio de salto; turbina y motor; grandes facilidades para el pago; para verlo y tratar, Higinio Basconillos, en Escuderos de Valdelucio (Burgos).

Arboles frutales INJERTOS Y BARRADOS

De toda garantía. Vistados por el servicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla. GRANDES VIVEROS "VALPUESTA", --PALENCIA

Pedidos a don Isidoro Valpueda, Panaderas, 5. Don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

Yagües García OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64. 1.º PALENCIA

Información de Madrid, provincias y Extranjero

De provincias

Los lobos devoran a un hombre cerca de Vigo

APRUEBAN EN BARCELONA LOS ESTATUTOS DEL NUEVO PARTIDO OBRERO CAMPESINO

Enmascarados que asaltan a un pagador

Se detiene a un presunto autor

Se detienen tres ladrones

Devorado por los lobos

Muere de repente en un hotel

Un alto horno en la fábrica de Artillería

Robo en un Santuario

Expulsión de un escritor

Un banquete

El monumento a Aguilera

La fiesta de Santa Bárbara

Curación de las hernias

Herniados, qu ebrados, leed

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Curación de las hernias

Herniados, qu ebrados, leed

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Curación de las hernias

Herniados, qu ebrados, leed

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Curación de las hernias

Herniados, qu ebrados, leed

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Curación de las hernias

Herniados, qu ebrados, leed

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Curación de las hernias

Herniados, qu ebrados, leed

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

NOTICIAS POLITICAS

En la Presidencia siguen recibiendo numerosísimos telegramas de toda España de adhesión al general Berenguer

EL GOBIERNO ESTUDIA LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE AVIACION

Anoche salió con dirección a la frontera francesa el escritor peruano César Falcón

Adhesiones al presidente

Movimiento agrario

VENDESE 3 cerdos de 13 arrobas.

VENDESE novilla de raza, 3 años.

VENDESE ganado lanar, muy joven.

VENDESE leña para carboneo, del Monte Villan.

VENDESE 44 chopos de más de un metro de gruesos a la altura de un metro.

VENDESE siete borritos, nueve primales, dos cabras abocadas a parir.

VACA extraviada, nueve años, pelo claro con el cuerno izquierdo abierto.

VENDESE por dejar labranza, muha y macho media edad, ocho y nueve dedos; carro, aventadora y demás artefactos agrícolas.

NECESITO contable para la capital, tres horas o todo el día; dirigir carta con condiciones.

PERDIDA de un reloj pulsera de señora, gratificarse a quien lo entregue Alisal, E. segundo izquierda.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

Del Extranjero

Se descubre en Portugal un complot revolucionario

EN UN CHOQUE HABIDO EN MOSCU MUEREN DIEZ Y OCHO VIAJEROS Y QUEDAN HERIDOS OTROS MAS

Los estudiantes promueven disturbios en Buenos Aires

Violento choque

Seguro contra el bandidaje

Descubren un complot

Un desfalco

En Francia hay muchos estudiantes

Disturbios estudiantiles en Buenos Aires

Adhesiones al presidente

Movimiento agrario

VENDESE 3 cerdos de 13 arrobas.

VENDESE novilla de raza, 3 años.

VENDESE ganado lanar, muy joven.

VENDESE leña para carboneo, del Monte Villan.

VENDESE 44 chopos de más de un metro de gruesos a la altura de un metro.

VENDESE siete borritos, nueve primales, dos cabras abocadas a parir.

VACA extraviada, nueve años, pelo claro con el cuerno izquierdo abierto.

VENDESE por dejar labranza, muha y macho media edad, ocho y nueve dedos; carro, aventadora y demás artefactos agrícolas.

NECESITO contable para la capital, tres horas o todo el día; dirigir carta con condiciones.

PERDIDA de un reloj pulsera de señora, gratificarse a quien lo entregue Alisal, E. segundo izquierda.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

Violento choque

Seguro contra el bandidaje

Descubren un complot

Un desfalco

En Francia hay muchos estudiantes

Disturbios estudiantiles en Buenos Aires

Adhesiones al presidente

Movimiento agrario

VENDESE 3 cerdos de 13 arrobas.

VENDESE novilla de raza, 3 años.

VENDESE ganado lanar, muy joven.

VENDESE leña para carboneo, del Monte Villan.

VENDESE 44 chopos de más de un metro de gruesos a la altura de un metro.

VENDESE siete borritos, nueve primales, dos cabras abocadas a parir.

VACA extraviada, nueve años, pelo claro con el cuerno izquierdo abierto.

VENDESE por dejar labranza, muha y macho media edad, ocho y nueve dedos; carro, aventadora y demás artefactos agrícolas.

NECESITO contable para la capital, tres horas o todo el día; dirigir carta con condiciones.

PERDIDA de un reloj pulsera de señora, gratificarse a quien lo entregue Alisal, E. segundo izquierda.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

Violento choque

Seguro contra el bandidaje

Descubren un complot

Un desfalco

En Francia hay muchos estudiantes

Disturbios estudiantiles en Buenos Aires

Adhesiones al presidente

Movimiento agrario

VENDESE 3 cerdos de 13 arrobas.

VENDESE novilla de raza, 3 años.

VENDESE ganado lanar, muy joven.

VENDESE leña para carboneo, del Monte Villan.

VENDESE 44 chopos de más de un metro de gruesos a la altura de un metro.

VENDESE siete borritos, nueve primales, dos cabras abocadas a parir.

VACA extraviada, nueve años, pelo claro con el cuerno izquierdo abierto.

VENDESE por dejar labranza, muha y macho media edad, ocho y nueve dedos; carro, aventadora y demás artefactos agrícolas.

NECESITO contable para la capital, tres horas o todo el día; dirigir carta con condiciones.

PERDIDA de un reloj pulsera de señora, gratificarse a quien lo entregue Alisal, E. segundo izquierda.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE un par mulas, tres y ocho años, a toda prueba; Antonio Torero, en Villanueva.

VINO de cosechero, clarete superior de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro

Información del Ayuntamiento

LA SESION DE LA PERMANENTE

A la hora de costumbre dió principio la sesión ordinaria de la Permanente municipal, presidiendo el alcalde señor Martínez de Azcoitia, con asistencia de los concejales señores Calderón (don Santiago), y Valcárcel.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

ASUNTOS DE HACIENDA
Presenta el interventor la relación de jornales, correspondientes a la última semana, aprobándose por unanimidad.

DE OBRAS
Se concede permiso a doña Rafaela Pérez, para realizar obras en terrenos en una casa de su propiedad, situada en calle Paz Universal.

En la instancia de don Santiago Paredes Baquerín, solicitando permiso para construir una casa molinera en una finca de su propiedad, al pago de Las Marquesas, se acuerda requerirle para que acompañe los documentos que determinan las ordenanzas municipales.

Se autoriza a don Juan Gutiérrez para obras interiores en el número 10 de la Plezuela de Paredes.

Idem a don Julián Alvarez para las mismas obras en la calle de Colón, número 14.

Idem a don Enrique Gutiérrez, para cercar con tapia una finca en la Avenida de Manuel Rivera.

DE BENEFICENCIA
Previos favorables informes, se concede a Gerardo Sobrino la asistencia médico-farmacéutica.

LICENCIA
Don Clemente Fraile, veterinario municipal, solicita licencia para trasladarse a Madrid, con objeto de tomar parte en unas oposiciones de inspectores higienistas. Concedida.

CEMENTERIO
Informadas favorablemente por el capellán del cementerio, se concede la perpetuidad de sepulturas a doña Narcisca Antón y doña Rafaela Gómez.

EL ALUMBRADO PUBLICO
Varios vecinos y propietarios de fincas en el Cuadrilátero, interesan se dote a aquella zona de alumbrado público. A informe de la correspondiente comisión.

SOBRE UNA RECLAMACION
Pasó a informe de Secretaría e Intervención, la instancia de don Arturo Osuna, director de la revista de turismo "Madrid", interesando se le abonen 400 pesetas por información hecha en aquel periódico, por orden de la anterior Corporación municipal.

LA ESTACION DE "AUTOS" DE LINEA
Seguidamente se dió lectura a la instancia de don Anastasio Castriño, ofreciéndose a construir por su cuenta una estación para todos los servicios de los automóviles de línea.

Por el interés que tiene este asunto, publicamos el referido escrito.

Dice así:
"Excmo. Sr. D. Anastasio Castriño Gutiérrez, mayor de edad vecino de esta ciudad, con cédula personal del corriente ejercicio, a V. E. respetuosamente expone: Que vista la insistencia con que la prensa local habla de la conveniencia de hacer la Estación de Automóviles de Línea, en el edificio de mi propiedad, Avenida de primero de julio, unido a que muchos vecinos de la población, en su mayoría comerciantes, me animan para que ofrezca a V. E. los edificios para este fin, y lo hago comprometiéndome a realizar las obras necesarias hasta obtener local para coches, viajeros, equipajes, oficina para despacho de billetes y reclamaciones del público. Por su parte el Ayuntamiento haría que todos los coches de línea que entran en la capital, hagan uso de la Estación, comprometiéndose a satisfacer al dueño o persona que le represente, una cantidad mensual que se determinaría, entre la Corporación, las empresas y el firmante, estableciendo un plazo de duración del contrato de unos seis años como minimum. Para obviar dificultades, sería conveniente que por la Comisión de obras de esa Alcaldía, con el señor Arquitecto, se girase una visita a los locales, para indicar la distribución de locales, o departamentos que reclama la comodidad de los viajeros y público en general. Sería en este caso de gran importancia, asegurar la tranquilidad del público en general, en lo que se refiere a sus equipajes y esto se conseguiría montando una oficina dotada con empleados de reconocida honradez, que tengan a su cargo la vigilancia de mercancías y coches durante su permanencia en la tan repetida Estación y en esta atención es por lo que a V. E. recurre el exponente para que de estimar justa mi oferta, lleve a fin por el medio que estime del caso la necesaria obra de que tan necesitada se halla la ciudad. Gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Palencia 1 de diciembre de 1930"

El señor Valcárcel dice que el Pleno municipal tiene ya tomado acuerdo sobre el particular, pero sin embargo puede estudiarse el ofrecimiento del señor Castriño, por si conviniera, y en este caso, se sometería a la sanción de la Corporación.

El señor Calderón, cree, que este asunto se halla resuelto y la Permanente carece de facultades para modificar un acuerdo del Pleno.

La presidencia propone, y así se acuerda, quede sobre la mesa por ocho días, la mencionada instancia.

EL ARBITRIO DE POMPAS FUNEBRES
Se da cuenta de una reclamación formulada ante la Delegación de Hacienda por el industrial don Hermán Crespo, contra la ordenanza para la exacción del arbitrio de Pompas fúnebres, reclamación que por su parte desestima la Permanente, acordándose, a propuesta del señor Calderón, se conceda un plazo de un mes a las empresas funerarias para que su primar en absoluto la conducción de cadáveres en andas.

LA ROZA DEL MONTE
Propone el alcalde, se autorice la corta de leña en el monte, a beneficio de los jornaleros. Acordado.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
Igualmente interesa la Alcaldía se ceda a la Escuela de Artes y Oficios una parte de los locales de la planta baja del Grupo Escolar Berrugue, a los efectos de instalar allí las clases, con lo cual el Estado concederá una subvención de 15000 pesetas anuales. Aprobado.

PROTESTA
Acuérdase protestar del suceso desarrollado en la Presidencia del Consejo de ministros y felicitar al general Berenguer, por haber salido ileso del mismo. Acto seguido, se levantó la sesión.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra G.

AL CERRAR LA EDICION

El jefe del Gobierno continúa recibiendo muestras de adhesión

Nuevo director general de Administración Local y nuevo presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles

La crisis ministerial planteada en Francia, parece tendrá difícil solución

EL DECRETO DE ALQUILERES
MADRID.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Justicia, manifestó que venía ocupándose del decreto de alquileres y que es muy probable lleve al próximo Consejo una ponencia sobre la prórroga de dicho decreto para ser estudiada por el Consejo. Refiriéndose al nombramiento de Director general de Registros y Notariados, el señor Montes Jovellar manifestó que no había nada resuelto sobre dicho cargo.

NUEVO DIRECTOR DE ADMINISTRACION LOCAL
MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas que había sido designado el señor Hormaechea para el cargo de Director General de Administración Local.

Después añadió que había recibido una Comisión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, presidida por el señor Lorenzo Pardo, quienes le interesaron por la pronta resolución del asunto que les atañe.

SIGUEN LAS ADHESIONES AL PRESIDENTE
Madrid.—Por la Secretaría del Presidente del Consejo de Ministros han seguido destilando hoy numerosas personalidades, que han ido a testimoniar su adhesión al general Berenguer y a felicitarle por haber salido ileso del incidente ocurrido anteayer en la Presidencia.

LA MEDALLA DE ORO DEL TRABAJO A BECERRA
Madrid.—El Rey ha firmado hoy un decreto del Ministerio del Trabajo, concediendo la Medalla de Oro del Trabajo a don Manuel Becerra.

LA SESION CELEBRADA AYER
El día 4 del actual, bajo la presidencia de don Alejandro Nájera y con asistencia de los vocales, señores Salmerón, Merino, Mela, Dorransoro, Jáuregui, Núñez, y con adhesión de otros señores vocales, celebró sesión extraordinaria dicha entidad.

Por el señor presidente se manifestó que, cual en la convocatoria se había anunciado, uno de los asuntos a tratar era el referente al informe de esta Cámara de los presupuestos redactados por el señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia, para gastos de campañas contra las plagas del Campo durante el año 1931.

Leída la Memoria justificativa de dichos dichos gastos y presupuesto formulado, teniendo en cuenta la razón que se expone para cada una de las plagas y enfermedades que más generalmente se desarrollan en los cultivos de la provincia, examinadas las cifras globales fijadas en cada presupuesto parcial, en relación con la extensión e intensidad en que se han presentado en las campañas anteriores, considerando necesaria la creación de una Brigada de Capataces expertos para dirigir las operaciones manuales y estar al cuidado de obreros, a fin de que las operaciones se hagan de modo racional, especialmente en la práctica de ellas y en la preparación de soluciones y caldos, esta Cámara acordó por unanimidad, después de las observaciones de varios vocales, referentes a la organización del indicado servicio, prestar su aprobación al presupuesto formulado.

Dada cuenta de la Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional, fecha 21 de noviembre último, referente al caso de que compradores y vendedores de trigo, en las transacciones que realicen, discrepen respecto a la depreciación que deba experimentar dicho cereal, fué designado como representante de esta Cámara para la Comisión que ha de formarse, a don Serapio Gil Miguel, presidente de la Asociación de Labradores de Palencia.

Fué acordado igualmente adherirse al acto organizado por la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, para el día 14 de los corrientes, para que se provea a la indicada Confederación de los medios precisos por el Poder Público para el desenvolvimiento de obras y servicios encomendados a la misma, siendo designados para representar en el referido acto a la Cámara Oficial Agrícola, su presidente, don Alejandro Nájera, y el vicepresidente segundo.

Fué acordado, igualmente, dirigirse todos los señores vocales al Gobierno civil de la provincia para comunicar al Excmo. Sr. Gobernador civil la protesta unánime de esta Cámara por el acto realizado por un redactor dimisionario de "El Sol" y telegrafiar al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros la más enérgica protesta y sincera adhesión al Gobierno constitucional, que tan dignamente preside el señor Berenguer.

bajo, concediendo la Medalla de Oro del Trabajo a don Manuel Becerra.

MAS NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS
Madrid.—En el Ministerio de Fomento han manifestado esta mañana que ha firmado el Monarca un decreto nombrando Presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles a don Angel Gómez.

VISITAS A RODRIGUEZ VIGURI
Madrid.—Hoy ha recibido numerosas visitas el Ministro de Economía, que ya ha regresado de San Sebastián.

Entre éstas figura una Comisión de la Junta de Ingenieros Agrónomos y otra Comisión integrada por farmacéuticos y drogueros.

DESAPACHO DEL MONARCA
MADRID.—El Rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno y con los ministros de Fomento y Trabajo.

A la salida de Palacio el general Berenguer dijo que el Rey había firmado el nombramiento del señor Hormaechea, para Director general de Administración Local, y el cese en este mismo cargo del señor Salvador.

El ministro del Trabajo, señor Sangro, manifestó que Su Majestad había firmado la concesión de la Medalla de Oro del Trabajo a favor del señor Becerra.

Cámara Oficial Agrícola

EXPLOTA UN DEPOSITO DE GASOLINA
Nueva York.—Se han producido dos formidables explosiones seguidas de importante incendio en los depósitos de la Compañía Standard Oil. Casi simultáneamente volaron varios depósitos de petróleo.

Los daños se calculan en más de un millón de dólares, pues se han quemado cincuenta mil bidones de gasolina.

CARNERA CONTRA SHARKEY
Barcelona.—Leon See, apoderado de Carnera, que se encuentra en Barcelona, ha manifestado que ha ultimado un combate entre Carnera y Sharkey, que se celebrará en Miami el próximo mes de Febrero. El vencedor de este combate será oponente a Schmeeling para disputarse el campeonato del mundo.

GIRONES Y EL CAMPEONATO EUROPEO
Barcelona.—La Federación Española de Boxeo ha remitido a la Internacional Boxing Union la candidatura de Gironés para el título europeo del peso pluma, vacante en la actualidad por no haber admitido el púgil español el combate que debía celebrar con el challenger Tassin.

POLICIA AEREA EN LA ARGENTINA
Buenos Aires.—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha creado una Policía aérea especial, con aparatos propios y un cuerpo de aviadores policíacos.

DE LA DIPUTACION

LA SESION PLENARIA SOBRE PRESUPUESTOS
Esta mañana, en la Sala de Sesiones del Palacio provincial, ha tenido lugar la primera sesión plenaria para discusión de los presupuestos para el ejercicio económico 1931-1932.

A las doce de la mañana, dió comienzo, bajo la presidencia del señor Díez Quijada.

Asistieron los diputados señores Calderón (M), Calderón (L), Santander, Liébana, Puertas, Prado, Serna y Nájera.

Abierta la sesión, se dió lectura por el secretario al dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto para el curso próximo.

A propuesta del señor Santander y dado lo avanzado de la hora y la importancia de los asuntos a tratar, se acordó quedase 24 horas sobre la mesa, reanudándose mañana, a las once, la sesión plenaria para discusión del citado proyecto.

Acto seguido se dió por terminada la reunión.

Por último, el ministro de Fomento, señor Estrada, manifestó que sólo había llevado asuntos de trámite y el nombramiento de don Angel Gómez para el cargo que había dejado vacante el señor Hormaechea.

MONTES JOVELLAR CUMPLIMENTA A LA REINA
MADRID.—Est mañana acudió también a Palacio el ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar.

A la salida dijo que sólo había ido allí a cumplimentar a Su Majestad la Reina, doña Victoria Eugenia, pues no había podido hacerlo antes, ya que cuando fué nombrado ministro se encontraba ausente la egregia señora.

REGALO AL MONARCA
MADRID.— El Rey recibió en audiencia al jefe de Intendencia Militar de Sevilla, don Felipe Sánchez Navarra, quien fué a hacerle entrega del regalo de una medalla conmemorativa de la entrega del estandarte por Su Majestad a dicho Cuerpo Militar.

El Rey agradeció mucho el regalo y nombró al señor Sánchez Navarra gentilhombre de Su Majestad, cargo que jurará, mañana mismo.

CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA

PARIS.— La crisis ministerial que ha sido planteada se cree tenga muy difícil y larga solución. La mayoría estima que el único que pudiera resolver rápidamente la crisis sería Poincaré.

EXPLOTA UN DEPOSITO DE GASOLINA
Nueva York.—Se han producido dos formidables explosiones seguidas de importante incendio en los depósitos de la Compañía Standard Oil. Casi simultáneamente volaron varios depósitos de petróleo.

Los daños se calculan en más de un millón de dólares, pues se han quemado cincuenta mil bidones de gasolina.

CARNERA CONTRA SHARKEY
Barcelona.—Leon See, apoderado de Carnera, que se encuentra en Barcelona, ha manifestado que ha ultimado un combate entre Carnera y Sharkey, que se celebrará en Miami el próximo mes de Febrero. El vencedor de este combate será oponente a Schmeeling para disputarse el campeonato del mundo.

GIRONES Y EL CAMPEONATO EUROPEO
Barcelona.—La Federación Española de Boxeo ha remitido a la Internacional Boxing Union la candidatura de Gironés para el título europeo del peso pluma, vacante en la actualidad por no haber admitido el púgil español el combate que debía celebrar con el challenger Tassin.

POLICIA AEREA EN LA ARGENTINA
Buenos Aires.—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha creado una Policía aérea especial, con aparatos propios y un cuerpo de aviadores policíacos.

DE LA DIPUTACION

LA SESION PLENARIA SOBRE PRESUPUESTOS
Esta mañana, en la Sala de Sesiones del Palacio provincial, ha tenido lugar la primera sesión plenaria para discusión de los presupuestos para el ejercicio económico 1931-1932.

A las doce de la mañana, dió comienzo, bajo la presidencia del señor Díez Quijada.

Asistieron los diputados señores Calderón (M), Calderón (L), Santander, Liébana, Puertas, Prado, Serna y Nájera.

Abierta la sesión, se dió lectura por el secretario al dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto para el curso próximo.

A propuesta del señor Santander y dado lo avanzado de la hora y la importancia de los asuntos a tratar, se acordó quedase 24 horas sobre la mesa, reanudándose mañana, a las once, la sesión plenaria para discusión del citado proyecto.

Un llamamiento

Los proyectos de la Confederación del Duero

En la reunión reglamentaria que celebró la Confederación en los pasados días y con motivo del unánime y entusiasta elogio con que fueron aprobados la Memoria, Presupuesto y Plan de Obras y servicios, así como el avance, en un razonado estudio, del más conveniente y necesario desenvolvimiento durante un periodo de quince años, que abarca hasta el de 1945, se puso de manifiesto el deseo de todos los sectores de la cuenca, en aquel acto representados, de que se solicite del Poder público que se provea a esta Confederación de los medios precisos que ese desenvolvimiento requiere, en la medida en que se demanda, y tan inmediatamente como lo exigen su marcha ordenada y el grande y general bienestar que a su amparo habrá de crearse.

Se hizo también patente, con tal motivo, la conveniencia de robustecer la petición, haciéndola preceder de un acto de presencia de todas las fuerzas vitales de la Cuenca, de todas las provincias hermanas que la integran, a fin de que la general y sentida aspiración llegué hasta el Poder ejecutivo tan bien cimentada que determine, a quienes le ejerzan, a satisfacerla plenamente en la seguridad de haber prestado a Castilla y a la Nación, por tanto, un señaladísimo servicio, al ejercitar de esta suerte las facultades y los deberes que a ese Poder incumben.

Todo ello ha determinado que la Junta de Gobierno de la Confederación adoptase el acuerdo inmediato de organizar un acto solemne en el que, con asistencia del mayor número posible de representantes de las fuerzas morales y económicas de las referidas provincias, se hagan patentes las necesidades sentidas, el modo de

satisfacerlas y la cooperación del Gobierno se ha de solicitar en el día 14 de diciembre corriente, en el teatro de Calderón de Valladolid por ser esta ciudad castellana la sede de la Confederación, ya que en ella se halla el domicilio social.

Se trata de hacer que surja potente y vigorosa la actuación pública en la más noble y elevada posición del vocablo, porque así debe serlo, la mejor y más eficaz colaboradora de los gobiernos de la Nación, y eso se pretende, a fin de que ninguna obra de las que hayan de realizarse pueda ser estéril o infecunda, durante largo espacio de tiempo, que están alerta y vigilantes la Confederación y los intereses de la Cuenca para que todas las acciones consistan, en el más breve plazo.

Lograr que el desenvolvimiento de estas obras y servicios no sufran dañosos eclipses es, pues, lo que se persigue porque así se centrará también la fe en el futuro definitivo, y con ella, la de quienes gobiernen, que al patrocinio de las demandas, laboran acertada y fructuosamente en la senda de la prosperidad nacional de la que habrá de ser elemento integrante de notoria valía la de la Cuenca del Duero.

Si en este propósito tuviera la Confederación — como espera — la fortuna y el honor de contar con la colaboración de todos los agricultores o de personas o entidades que los representen; se enaltecería la vitalidad de este acto, cuya importancia y trascendencia para Castilla y para España no precisa enarecimiento.

I. UCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrión de los Condes

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 - PALENCIA
(Frente al Banco de España)

HOTEL CORREO MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño.
El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

Panaderos y Labradores
Desde hoy, primero de diciembre, se abre la fábrica de Harinas de Pajares, por sus antiguos dueños, para trabajar a maquila, cobrando 2 pesetas 15 céntimos, cada 100 kilos.
Hago precios especiales para grandes partidas, dando todo el rendimiento que den vuestros trigos.
Hay piedra para piensos, a precios económicos.
Compra de trigos y venta de harinas y salvados.

Joyas
Pulseras de pedida
Vea lo más nuevo en la

Casa Salamanca
Mayor Praí., 53.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
Médico-Cirujano
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITA 1.-2.º
(1.º bocaplaya) (Antes San Francisco)

El Siglo XX
¡Ya...! tiene retazos...!
¡Ya para él finaliza la temporada...!
Diciembre
Retazos de Paños
y
8% de descuento en los Paños de Abrigos
Paños que hace en el mes de diciembre
El Siglo XX

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.
PESETAS
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000
Reservas voluntarias 5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.644.867'95
Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927 32.089.210'70
DOMICILIO SOCIAL (BI BAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 623.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.